



MODELO DE UTILIDAD
=====

183473

A 6374

Memoria Descriptiva

sobre:
FIGURA DE JUGUETE

=====

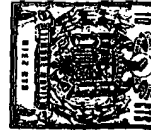
Solicitante D. Pedro Jimenez Diaz, de nacionalidad española, residente
en: Generalísimo, 55 -MADRID-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere
a una figura de juguete, del tipo que representan un muñeco,
cuya cabeza va independiente del cuerpo, para permitir libre
mente el movimiento de la misma respecto a dicho cuerpo.

5.

El muñeco de la invención presenta como ven



taja respecto a los muñecos conocidos del tipo indicado, su seguridad de funcionamiento, debido a su especial constitución.

5. La figura de la invención se caracteriza por que de la base o remate inferior de la cabeza emerge axialmente una pletina dotada de una ranura longitudinal intermedia, siendo además portadora dicha pletina en su extremo libre de un contrapeso, mientras que el cuerpo dispone interiormente en el cuello de una varilla diametral que pasa a través de la ranura de la pletina y sirve como elemento de giro al apoyar sobre la misma el límite superior de la referida ranura. La varilla está situada a una altura tal que el apoyo en el límite superior de la ranura se produzca cuando la base o remate inferior de la cabeza se encuentra parcialmente alojada en el cuello del cuerpo y el contrapeso por debajo a una altura suficiente para actuar como péndulo al ir el conjunto dispuesto en sentido vertical.

10. Este sistema puede aplicarse a muñecos en los que se obtiene un movimiento pendular de la cabeza, bien porque se le imprime un empuje a la cabeza o bien porque se mueve el cuerpo o muñeco en conjunto.

15. Para facilitar la exposición de las características de la invención, a continuación se hace una descripción detallada de la misma con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra de forma esquemática y parcial una posible variante de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

20. La figura 1 una sección diametral del muñeco mostrando la parte inferior de la cabeza y superior del cuerpo.

25. La figura 2 una sección similar a la de la figura 1 pero dada a 90° respecto a la primera.

30. Como puede verse en los dibujos, de la base o remate inferior de la cabeza 1 emerge una pletina 2 en sentido axial, pletina que va dotada de una ranura longitudinal 3. La fijación de la



pletina 2 a la cabeza 1 puede hacerse mediante un taco 4 de cualquier material adecuado que se ajusta en el hueco de la base o remate inferior de la cabeza. También la parte inferior de la cabeza podría ser maciza y la pletina 2 introducirse a presión en la misma.

5. La pletina 2 es portadora en su extremo libre de un contrapeso 5, constituido por ejemplo a base de plomo o similar.

Por su parte, el cuello del muñeco 6 se halla atravesado diametralmente por una varilla 7 que pasa a través de la ranura 3 de la pletina 2.

10. Como esta constitución, al apoyar la pletina 2 sobre la varilla 7, en el límite superior de la ranura 3, la cabeza 1 puede moverse alternativamente por el efecto pendular del contrapeso 5.

15. La ranura 3 será de longitud tal y estará situada a una altura suficiente para que al apoyar el límite superior de la misma sobre la varilla 7, la parte inferior de la cabeza 1 quede alojada en el cuello 6 del muñeco.

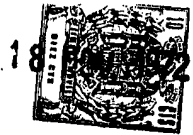
20. El hueco interno del cuello 6 será de sección superior al remate inferior de la cabeza 1, para permitir el movimiento de vaivén de la misma.

Debido al reducido espesor de la pletina 2, el movimiento de vaivén de la cabeza puede producirse en cualquier sentido.

25. El cuerpo 8 del muñeco así como la cabeza 1 pueden estar constituidos en material plástico, cartón, escayola, etc. y representar cualquier figura.

-N O T A-

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles



de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre:
FIGURA DE JUGUETE; caracterizándose por lo siguiente:

- 5. 1a.- Figura de juguete, del tipo que representan un muñeco, cuya cabeza es independiente del cuerpo, para permitir libremente el movimiento de la misma respecto a dicho cuerpo, caracterizado porque de la base o remate inferior de la cabeza emerge axialmente una pletina dotada de una ranura longitudinal intermedia, siendo además portadora dicha pletina en su extremo libre de un contrapeso, mientras que el cuerpo dispone interiormente en el cuello de una varilla diametral que pasa a través de la ranura de la pletina y sirve como elemento de giro al apoyar sobre la misma el límite superior de la referida ranura, estando situada la varilla a una altura tal que el apoyo en el límite superior de la ranura se produzca cuando la base o remate inferior de la cabeza se encuentra parcialmente alojada en el cuello del cuerpo.

- 10. 2a.- Figura de juguete, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15. Esta memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

PEDRO JIMENEZ DIAZ 18 NOV 1972

J. GOMEZ ACEBO Y MODESTO
De P. Elmador L. Gasta Fernández
[Handwritten signature]

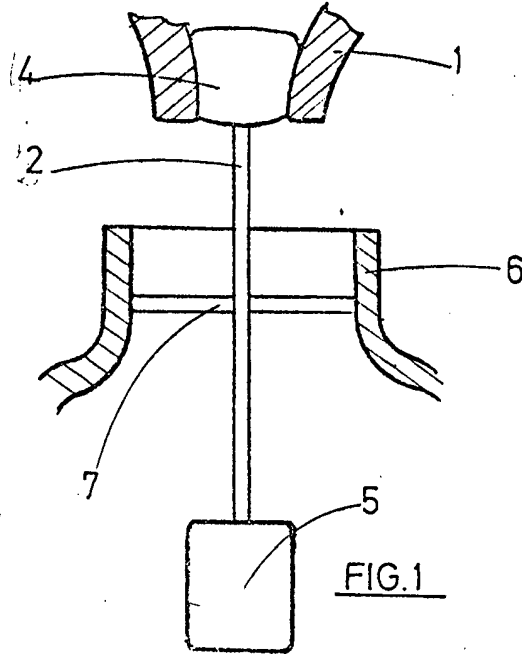


FIG. 1

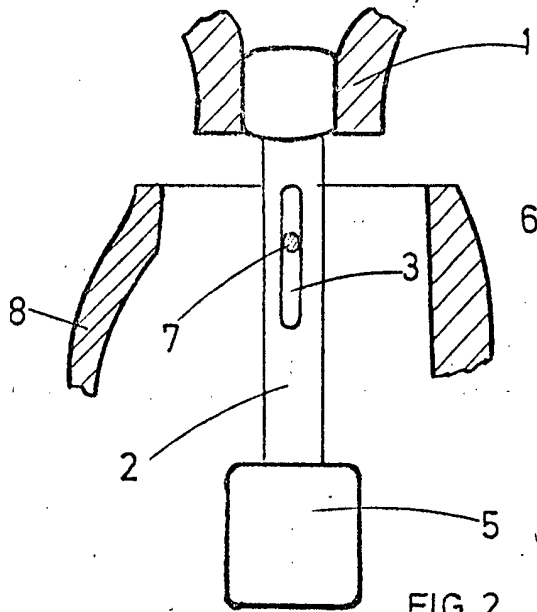


FIG. 2

18 NOV. 1922

Madrid

J. COMEZ ACEBO Y CA
p. p. Firmado: L. Gasta

ESCALA VARIABLE.